

Bogotá, junio 13 2023

PROP-043-23

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE
COOPERATIVA MULTIACTIVA PROPULSAR
NIT.800.087.077-2**

En cumplimiento del proceso de actualización del Régimen Tributario Especial y atendiendo el numeral 3 Artículo 364-3 E.T,

CERTIFICAMOS

Que una vez consultados:

1. Los antecedentes penales y requerimientos judiciales expedidos por la policía nacional
2. Los antecedentes expedidos por la Contraloría General de la República
3. Los antecedentes del Sistema de Información de Registro de Sanciones e inhabilidades expedidos por la Procuraduría General de la Nación

Se evidencia que ninguno de los miembros de Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y representantes legales de la Cooperativa Mutliactiva Propulsar , tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales, no se encuentran reportados como responsables fiscales y no tienen sanciones, ni inhabilidades pendientes.

Se expide en la ciudad de Bogotá, a los trece (13) días del mes de junio del 2023 Veinte veintitres)

Cordial Saludo;



LUISA INES MORENO BELTRAN
Representante Legal
COOPERATIVA MULTIACTIVA PROPULSAR